

**4º ESO****INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA**

Bienvenidos a la optativa IAEE!!!

Esto es un extracto de la programación de la asignatura que tendrá un carácter flexible para adaptarse a la situación sanitaria que nos rodea y al proceso de aprendizaje de los alumnos.

**Profesora:** Teresa Montañés / Inma Marco Castelló

**Manual:** INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL. 4º ESO.  
Editorial: Santillana. ISBN: 9788468018775

**Horario atención a padres:** Miércoles 9'50-10'45 H (Mejor concertar cita previa)

**CONTENIDOS: UNIDADES DIDÁCTICAS O PROYECTOS**

<b>BLOQUE I: AUTONOMÍA PERSONAL, INICIATIVA EMPRENDEDORA E INNOVACIÓN.</b>	Primer trimestre
Unidad 1.- El itinerario formativo y profesional	
Unidad 2.- Las relaciones laborales	
Unidad 3.- La iniciativa emprendedora	
<b>BLOQUE II : PROYECTO DE EMPRESA</b>	Segundo trimestre
Unidad 4: El proyecto emprendedor	
Unidad 5: El emprendimiento y el mercado	
Unidad 6: La constitución de la empresa	
<b>BLOQUE III: Plan económico-financiero</b>	Tercer trimestre
Unidad 7: Las fuentes de financiación	
Unidad 8: Los impuestos	
Presentación del Plan de empresa	



## METODOLOGÍA

Dado que la sociedad del siglo XXI no requiere la capacidad de acumular gran cantidad de información, sino la capacidad de seleccionarla, comprenderla, organizarla y aplicarla a diferentes contextos, las orientaciones metodológicas aconsejan trabajar sobre situaciones reales, proponer actividades que relacionen el conocimiento con las situaciones de la vida cotidiana y que conduzcan al alumnado a aprender en situaciones de incertidumbre y de cambio.

Se planteará un proceso de enseñanza-aprendizaje eminentemente práctico de tal forma que se forme al alumno con las capacidades y conocimientos necesarios. Se tendrán en cuenta, para ello, las siguientes recomendaciones: relacionar el proceso de enseñanza-aprendizaje con la vida real; facilitar la construcción de aprendizajes significativos, relacionando lo que el alumno ya sabe con los nuevos contenidos; favorecer la capacidad de aprender a aprender; crear un clima de aceptación y cooperación en clase fomentando el trabajo en grupo. En cualquier caso, se pretenderá que sean lo más realistas posibles, para conseguir un mayor conocimiento de la realidad circundante a nuestro alumnado y especialmente al mundo empresarial.

Durante este curso vamos a seguir el libro o manual como soporte teórico pero a su vez, vamos a intercalar diversos contenidos y actividades propias de **metodologías activas y ágiles**, sobre todo en el plan de empresa: usaremos diversas plantillas propuestas por las metodologías del Design Thinking, Bik Idea (Emprenent junts, CEEI Paterna).

## EVALUACIÓN: INSTRUMENTOS Y TIPOS DE EVALUACIÓN

### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para la evaluación de los distintos contenidos se utilizará una amplia variedad de instrumentos. Pruebas objetivas (de diversos formatos: preguntas cortas, de desarrollo o tipo test) de evaluación serán el principal instrumento, ya que nos permitirá determinar hasta qué punto el alumnado ha adquirido los conceptos que se pretenden y los ha asimilado. Del mismo modo, la observación directa, el intercambio de información con el alumnado, mediante la entrega de actividades o trabajos tanto individuales como en grupo y el cuaderno del profesorado mediante las anotaciones diarias serán esenciales para poder llevar a cabo la correcta evaluación del alumnado de un modo objetivo.



## TIPOS DE EVALUACIÓN

La evaluación ha de ser continua y formativa. Eso significa que se realizará un seguimiento continuo e individualizado del alumno a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. La evaluación supone una recogida de información acerca de cómo se está llevando a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje y si el alumnado está alcanzando las capacidades propuestas. Así, se evaluará al alumnado de manera inicial, para poder comprobar su nivel de acceso, actitudes, capacidades y conocimientos básicos. Del mismo modo, se irá realizando la evaluación formativa, valorando la consecución de los objetivos propuestos, así como el alcance de los distintos contenidos. Por último, la evaluación sumativa, recogerá el nivel alcanzado de objetivos y contenidos siguiendo los criterios de evaluación.

## EVALUACIÓN: CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación del alumno vendrá determinada por la normativa vigente en materia de evaluación. Se trata de una calificación numérica de uno a diez, sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco.

La calificación de los alumnos en cada evaluación comprenderá los siguientes aspectos:

- **Exámenes y pruebas: 50 %**
- **Actividades : 40%**
- **Actitud, participación en clase y comportamiento: 10%**

Se realizarán una o varias **pruebas escritas** a lo largo del trimestre, y se valorará realizando una ponderación de los mismos, así como teniendo en cuenta las actividades a realizar, la participación y el comportamiento. Se deberá obtener una calificación mínima de 4,5 en cada examen para poder aplicar este criterio. En caso contrario, se deberá recuperar la parte correspondiente.

Dado el carácter eminentemente práctico de la asignatura, se realizarán variedad de **actividades obligatorias (Plan de empresa)** a lo largo del curso para trabajar los contenidos estudiados. En la calificación de las mismas se tendrá en cuenta la *presentación, orden, limpieza, corrección ortográfica y gramatical*, así como la *entrega en la fecha acordada*. **Los trabajos o actividades fuera del plazo establecido, no se recogerán** y por tanto no se evaluarán. Hay que alcanzar una nota mínima de media 4,5 para que se pondere junto a la nota de los exámenes y de la actitud.



### Actitud/Participación

Para valorar la actitud del alumno se establece que todos los alumnos tienen inicialmente una nota de 7 sobre 10 que supondrá el 10 % de la nota de la asignatura. A esta nota se le podrá ir sumando o restando puntos según el siguiente baremo:

Reconocimiento POSITIVO	Retraso o Amonestación VERBAL	Amonestación LEVE	Amonestación GRAVE
+0,5 puntos (hasta un máximo de +3)	-0,5 puntos	-1,5 puntos	-3 puntos
	Hablar o molestar	Uso del móvil ocasional	Uso reiterado del móvil
	Levantarse sin permiso		Faltar el respeto a los compañeros o al profesor
.....	.....	.....	.....

La asistencia a clase es obligatoria. Si se falta a clase más del 15% de las horas, se podrá perder el derecho a la evaluación continua.

La **calificación final** del curso se establecerá como **media ponderada** de las tres evaluaciones, siendo el valor de cada una de ellas diferente para ajustarse a la progresiva mayor dificultad de la materia estudiada: **25 % 1º Eval, 35% 2º Eval y 40 % Evaluación.**

Cuando un/a alumno/a no se presente a un examen, si los hubiera, se deberá aportar justificante oficial para poder repetir el mismo, y la profesora decidirá la fecha y condiciones de repetición del mismo, bien en el momento de la recuperación de la evaluación (como norma general) o durante la evaluación (como excepción), a elección de la profesora.

Por último, para captar los desajustes entre lo que se espera enseñar y lo que realmente se enseña, se tendrá en cuenta la participación de los alumnos, realizando diversas pruebas que valoren el proceso de enseñanza-aprendizaje. Con ello, se intentará adaptar la práctica docente a las necesidades específicas.

Podrá ser causa de pérdida del derecho a la evaluación continua el **no respeto a las normas establecidas a la hora de realizar las pruebas objetivas.**



### **ACTIVIDADES DE REFUERZO, AMPLIACIÓN Y RECUPERACIÓN**

Para aquellos alumnos que no alcancen los objetivos previstos con las actividades propuestas, se tendrá previsto material adicional para que puedan trabajar por su cuenta y así afianzar aquellos aspectos que necesiten. Del mismo modo, se prevé que los alumnos que tengan una mayor agilidad realizando las actividades propuestas, puedan completar las mismas fijándoles objetivos de mayor dificultad.

Tras cada una de las evaluaciones se le propondrá al alumnado un plan de trabajo para poder **recuperar la materia**. Estas actividades podrán consistir en la superación de una nueva prueba objetiva, la realización de trabajos, resúmenes o actividades extra sobre la materia vista. Asimismo, tras la evaluación final ordinaria, se le propondrá al alumnado que no haya superado positivamente la materia un plan de trabajo encaminado a la superación de la prueba extraordinaria. Esta prueba podrá igualmente consistir en pruebas objetivas, trabajos o ambas.

**La nota máxima de estas recuperaciones, así como de la evaluación extraordinaria equivaldrá a un 5.**

### **PUBLICIDAD DE LA PROGRAMACIÓN**

Se informará a todos los alumnos/as de los objetivos, contenidos y los criterios de evaluación, a principio de curso, y cuando sean solicitados por los alumnos, así como los mínimos exigibles para una calificación positiva, procedimientos de evaluación y criterios de calificación.

De igual forma, los alumnos o sus representantes legales podrán consultar en la **plataforma Aules** estos apartados.

**Esta programación es flexible y podrá sufrir modificaciones para adaptarnos a la situación generada por la pandemia del COVID-19.**